CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAR 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 2186

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Lobitos es uno de los seis que conforman la provincia de Talara, creado por Ley N° 12217 del 17 de marzo de 1955, con una superficie territorial de 233.01 km^2. ejerciendo la presidencia de la república el general Manuel Arturo Odría Amoretti;

Que, el distrito de Lobitos albergó uno de los campamentos petroleros más transcendentales para el Perú y Sudamérica, a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX., debiendo su nombre a la presencia del lobo marino;

Que, el distrito de Lobitos tiene como capital al balneario de Lobitos y limita por el norte con el distrito de El Alto, por el sur con el distrito de Pariñas, por el este con los distritos de El Alto y Pariñas y por el oeste: con el Océano Pacífico;

Que, el distrito de Lobitos destaca por la hospitalidad con los visitantes nacionales y extranjeros, quienes visitan sus grandiosas playas las cuales destacan por sus olas, como la playa Piscinas, Punta Lobitos, Baterias y playa El Hueco, propicias para la práctica de los deportes acuáticos;

Que, es merecido el reconocimiento a su población, que con trabajo incesante busca alcanzar el desarrollo en armonía; enmarcado en su espíritu de trabajo además de ser hospitalario y amable con sus visitantes;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Región Piura, al conmemorar el día 17 de marzo de 2022, su 67° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y ciudadanos desarrollen acciones que sirvan para promover su integración socioeconómica, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo familiar y regional.

TERCERO: Remitir la presente MOCION DE SALUDO al señor FRANK EXMUNDO AMAYA ECHE, Alcalde del distrito de Lobitos y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales, militares y ciudadanos del turístico distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2022 13:39:51-0500

Lima, marzo 2022

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe